

RESOLUCION No 254 /2024.

Villarrica, 27 de setiembre de 2024.

VISTO: El Acta N° 80 de fecha 27 de setiembre de 2024, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de Guairá, y;

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el cual realizo el análisis y estudio de la oferta presentada en el marco del Llamado realizado bajo la modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL** correspondiente al **RUBRO 268 "SERVICIO DE INTERNET"**; **PAC N° 442.796, CONTRATO PLURIANUAL**, recomendando al Consejo de Administración la adjudicación de la oferta que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, para la ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

Que, el presente procedimiento se efectuó en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones. La publicación se ha realizado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 17 de setiembre de 2024, se ha recepcionado la siguiente oferta:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)	16.800.000

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Reglamentación y las demás disposiciones legales vigentes en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Que, luego de la evaluación de la oferta, el **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA**, a este Consejo de Administración: **ADJUDICAR** la presente convocatoria para el "**SERVICIO DE INTERNET**", ID N° 442.796, conforme al Cuadro de Propuesta de Adjudicación detallado en el informe.

Que la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe **Adjudicación:...**
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...."

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ART 1º.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación, el Cuadro de Propuesta de Adjudicación y sus Anexos.-

ART 2º.- ADJUDICAR el procedimiento de contratación del Rubro 268 "**SERVICIO DE INTERNET**", PAC/ID N° 442.796, **BAJO** la Modalidad de **MENOR CUANTIA NACIONAL**, a la firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL S.A.E.)** con Ruc 8000519-8, F.F. 30, Contrato Plurianual, según se anexa en el detalle siguiente:



Lic. Lucía A. Echauri Niff
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá

ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pde. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Gordon Barton
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá



Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.					
Ítem	Descripción	cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA	24	PARAGUAY	700.000	16.800.000
TOTAL ADJUDICADO:					16.800.000

ART 3º.- AUTORIZAR a la Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abg. ELSA ESCOBAR DE KEUDELL, la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 268 "SERVICIO DE INTERNET" con el con el representante legal de la firma adjudicada.-

ART. 4º.- ANÓTESE, registre, notifique.



Ante mí:
Lic. Lucía A. Echauri Nill
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

José D. Benítez G.
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Guairá

ELSA A. ESCOBAR DE KEUDELL
Pdte. del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá